
Designación Comité Evaluador Proceso mínima - vestuario y implementos culturales CIGEC

Desde Carlos Melo Freyle <cmelof@sena.edu.co>

Fecha Jue 18/06/2026 11:28

Para Hoover Alexander Quintero Avalos <@sena.edu.co>; Carlos Andres Guerra Labastidas <@sena.edu.co>; Jhon Fredy Patiño Galvis <@sena.edu.co>

Cordial saludo, señores:

En atención a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, el Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que regulan la materia, el Subdirector del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, se les designa el Comité evaluador para el proceso de la referencia a los siguientes funcionarios:

Evaluador Técnico: HOOVER QUINTERO AVALOS, Coordinador Misional CIGEC

Evaluador Jurídico: CARLOS GUERRA LABASTIDAS, apoyo Gestión Contractual CIGEC

Evaluador SST y ambiental: JHON PATIÑO GALVIS, Gestión Ambiental CIGEC.

Objeto del proceso: "Compra de vestuario e implementos para los grupos culturales de música, teatro y danza de aprendices del Centro de Innovación y de Gestión Empresarial y Cultural SENA Regional Cesar, vigencia 2026".

Atentamente,



Carlos Rafael Melo Freyle

Subdirector

Centro De Innovación y de Gestión Empresarial y
Cultural Regional Cesar

cmelof@sena.edu.co

Carrera 19 No 14 - 78
Valledupar Cesar.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica



Carlos Melo Freyle

Centro de Operación y Mantenimiento Minero -
Subdirector De Centro G02
cmelof@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:52900
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.